ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Visto el expediente Nº CE181960024/10 instruido para la contratación del "Servicio de limpieza en exteriores e interiores de Cetursa Sierra Nevada, S.A. y sus empresas participadas en la Estación de Esquí de Sierra Nevada", en el que se propone su adjudicación a favor de Eulen, S.A. por importe de:

Tipo Trabajo	Tarifa horaria (precio hora)
Trabajos Ordinarios	12,48 € +IVA
Trabajos en Exteriores	12,48 € +IVA

Visto que con fecha 05 de Mayo de 2010 se adjudicó provisionalmente el contrato a Eulen, S.A., habiendo aportado el adjudicatario la documentación justificativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como los documentos acreditativos de su aptitud para contratar y de la efectiva disposición de los medios que se hubiese comprometido a dedicar a la ejecución del contrato.

Y de conformidad con las facultades que las Instrucciones internas para la Contratación en el ámbito de Cetursa Sierra Nevada S.A. me atribuyen.

HE RESUELTO

ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE EL CONTRATO DE "SERVICIO DE LIMPIEZA EN EXTERIORES E INTERIORES DE CETURSA SIERRA NEVADA, S.A. Y SUS EMPRESAS PARTICIPADAS EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ DE SIERRA NEVADA" A LA EMPRESA EULEN, S.A. POR IMPORTE DE:

Tipo Trabajo	Tarifa horaria (precio hora)
Trabajos Ordinarios	12,48 € +IVA
Trabajos en Exteriores	12,48 € +IVA

En Sierra Nevada-Monachil a 27 de Mayo de 2010

Mª José López González
Directora General

Juanjo Ayuso

Firmado digitalmente por Juanjo Ayuso
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Juanjo Ayuso, o=Cetursa Sierra Nevada S.A., ou=Unidad de Contratación y Empresas Externas, email=juanjo@cetursa.es, c=<n
Fecha: 2010.05.27 12:33:02 +02'00'